



Edin Mantilla Castillo

Auditor Externo SC-RNAE 027

GUAYAQUIL - ECUADOR

6 de mayo del año 2001

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los señores Accionistas de la Compañía
"S.V.U" SOCIEDAD VERIFICADORA UNIVERSAL S.A.

He auditado el balance general adjunto de la Compañía; "S.V.U" SOCIEDAD VERIFICADORA UNIVERSAL S.A., al 31 de diciembre del 2000, y los correspondientes estados de resultados, evolución del patrimonio de accionistas y cambios en la situación financiera que le son relativos por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos en base a mi auditoría.

Mi auditoría se efectuó de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas. Esas normas requieren que planifique y ejecute la auditoría de tal manera que pueda obtener una seguridad razonable que los estados financieros estén libre de errores importante. Una auditoría incluye sobre la base de pruebas selectivas, el examen de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; incluye también, la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros tomados en conjunto. Considero que mi auditoría proporciona una base razonable para expresar mi opinión.

En mi opinión, los estados financieros mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes; la situación financiera de la Compañía; "S.V.U" SOCIEDAD VERIFICADORA UNIVERSAL S.A., al 31 de diciembre del 2000, los resultados de sus operaciones, evolución del patrimonio y cambios en la situación financiera por el año terminado en esa fecha, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados y disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador.

Atentamente,

Edin Mantilla C.
C.P.A. 1755

" S.V.U. " SOCIEDAD VERIFICADORA UNIVERSAL S.A.

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2000

(Expresado en Dólares)

CUENTAS DEL ACTIVO

	Anexo No.		
ACTIVO CORRIENTE:			
DISPONIBLES:			148,661.00
Caja y Bancos	3	<u>148,661.00</u>	
EXIGIBLES:			182,330.07
Ctas. y Doc. Por Cobrar	4	<u>182,330.07</u>	
REALIZABLES:			24,715.89
Inventarios	-	<u>24,715.89</u>	
DIFERIDOS:			55,584.40
Pagos Anticipados		49,351.60	
Impuestos Diversos		<u>6,232.80</u>	
Total Activo Corriente			<u>411,291.36</u>
 ACTIVO NO CORRIENTE:			
FIJO:			1,163,366.08
Bienes Depreciables	5	707,112.87	
Revalorización Activos	5	<u>1,056,782.79</u>	
Total Activo Fijo		<u>1,763,895.66</u>	
Menos:			
(-) Depreciación Histórica	-	<u>-600,529.58</u>	
DIFERIDO:			642,436.97
Cargos Diferidos	-	404,329.66	
Inversiones a l/p.	-	<u>238,107.31</u>	
Total Activo no Corriente			<u>1,805,803.05</u>
TOTAL CUENTAS DEL ACTIVO			<u><u>2,217,094.41</u></u>

(*) Ver notas a los Estados Financieros.

" S.V.U. " SOCIEDAD VERIFICADORA UNIVERSAL S.A.

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2000

(Expresado en Dólares)

CUENTAS DE PASIVO Y PATRIMONIO

PASIVO CORRIENTE:	Anexo		
EXIGIBLES A CORTO PLAZO:	No.		573,300.21
Deudas Bancarias y Financieras	6	485,455.37	
Ctas. y Documentos por Pagar	7	62,952.65	
Pasivos Acumulados	8	11,720.36	
Impuestos Diversos	9	13,171.83	
Total Pasivo Corriente			<u>573,300.21</u>
 PASIVO NO CORRIENTE:			
EXIGIBLES A LARGO PLAZO:			661,807.08
Deudas a Largo Plazo	-	<u>661,807.08</u>	
 PATRIMONIO:			981,987.12
Capital Social	-	4,000.00	
Reexpresión Monetaria	-	755,388.26	
Superávit Patrimonial	-	214,808.43	
P/G. del Ejercicio	-	<u>7,790.43</u>	
Total Pasivo no Corriente			<u>1,643,794.20</u>
 TOTAL CTAS. DE PASIVO Y PATRIMONIO			<u><u>2,217,094.41</u></u>

(*) Ver Notas a los Estados Financieros.

" S.V.U. " SOCIEDAD VERIFICADORA UNIVERSAL S.A.

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2000

(Expresado en Dólares)

INGRESOS:		
VENTAS		-2,045,834.58
EGRESOS:		
COSTO DE OPERACIÓN		<u>1,414,085.28</u>
Utilidad Bruta		-631,749.30
Menos:		
GASTOS GENERALES		<u>86,627.10</u>
Utilidad Bruta		-545,122.20
Más/Menos:		532,901.92
RESERVA POR EXPOSICION A LA INFLACION (REI)	-379,097.60	
OTROS INGRESOS (no operacionales)	-7,149.54	
OTROS GASTOS (no operacionales)	<u>919,149.06</u>	
Utilidad del Ejercicio		-12,220.28
15% PROVISION UTILIDADES A/F EMPLEADOS		<u>1,833.04</u>
UTILIDAD BASE IMPONIBLE		-10,387.24
PROVISION IMPUESTO A LA RENTA		<u>2,596.81</u>
Utilidad del Ejercicio		<u><u>-7,790.43</u></u>

(*) Ver notas a los Estados Financieros.

"S.V.U." SOCIEDAD VERIFICADORA UNIVERSAL S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2000
(Expresado en Dólares)

	CAPITAL social	SUPERAVIT patrimonial	reexpresión	RESULTADOS acumulados	BALANCE
Saldo al 31 de diciembre de 1999	5,121.41	273,782.50	-	-10,687.02	268,216.89
Disminución por Brecha	-1,121.41	-	-	-	-1,121.41
Superávit Patrimonial	-	-58,974.07	-	-	-58,974.07
Reexpresión Monetaria	-	-	755,388.26	-	755,388.26
Resultados acumulados	-	-	-	10,687.02	10,687.02
P/G. del Ejercicio	-	-	-	7,790.43	7,790.43
Saldos al 31 de diciembre del 2000	4,000.00	214,808.43	755,388.26	7,790.43	981,987.12

(*) Ver notas a los Estados Financieros.

" S.V.U. " SOCIEDAD VERIFICADORA UNIVERSAL S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2000

(Expresado en Dólares)

CAPITAL DE TRABAJO PROVENIENTE DE:

Operaciones:

- Resultados del Ejercicio	7,790.43
- Gastos que no requieren desembolso	
capital de trabajo:	
a) Depreciación, neta	431,408.40
b) Disminuciones Ctas.patrimoniales por C.M.	-35,596.40
	<u>403,602.43</u>

Deudas a largo plazo	-229,752.95
Capital Social	-1,121.41
Resultados Acumulados	10,687.02
	<u>183,415.09</u>

CAPITAL DE TRABAJO UTILIZADO EN:

Bienes depreciables	-30,485.36
Inversiones a largo plazo	-99,549.24
Cargos diferidos	449,057.07
	<u>319,022.47</u>

AUMENTO EN EL CAPITAL DE TRABAJO:	<u>502,437.56</u>
-----------------------------------	-------------------

RESUMEN DE CAMBIOS EN EL CAPITAL DE TRABAJO

AUMENTOS (DISMINUCIONES):

Caja y bancos	109,952.94
Ctas. y documentos por cobrar	68,754.53
Ctas. accionistas o socios	-5,121.41
Inventarios	3,626.27
Pagos anticipados	19,486.89
Impuestos diversos	-3,350.82
Deudas bancarias y financieras	301,269.09
Ctas. y documentos por pagar	13,526.64
Créditos diversos	1,867.76
Pasivos acumulados	-7,574.33

AUMENTO EN EL CAPITAL DE TRABAJO:	<u>502,437.56</u>
-----------------------------------	-------------------

(*) Ver notas a los Estados Financieros.

"S.V.U." SOCIEDAD VERIFICADORA UNIVERSAL S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2000
(Expresado en Dólares)**

1. OBJETIVOS DE LA COMPAÑÍA

En la ciudad de Guayaquil, capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, el veintinueve de diciembre de mil novecientos noventa y cinco, ante el abogado Roger Arosemena Benites, Notario Titular Trigésimo Quinto, se constituyó la Compañía Anónima "S.V.U." SOCIEDAD VERIFICADORA UNIVERSAL S.A., que se registró por la Ley de Compañías.

La Compañía se dedicará a la prestación de los servicios aduaneros establecidos por la Ley y Reglamentos y entre ellos el de verificación, inspección, certificación y aforo de mercancías a importarse, en los puertos de embarque o de destino y, de mercancías nacionales a exportarse, para la constatación de su calidad, cantidad, precio, origen determinación de su clasificación arancelaria, valor aduanero y tributos aduaneros, para lo cual efectuará todos los análisis y comprobaciones previstos por la Ley y Reglamentos.

La Compañía es de nacionalidad ecuatoriana y tiene su domicilio en la ciudad de Guayaquil, cantón del mismo nombre, provincia del Guayas, República del Ecuador, pero podrá establecer sucursales y agencias dentro y fuera del país.

El plazo de duración de la Compañía es de cincuenta años contados a partir de la inscripción de la Escritura de Constitución de la misma, en el Registro Mercantil.

A la fecha del cierre del presente ejercicio económico el capital social de la compañía "S.V.U." SOCIEDAD VERIFICADORA UNIVERSAL S.A. es de cuatro mil dólares.

2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES:

BASES DE PRESENTACION:

Los estados financieros de la compañía han sido preparados de conformidad con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) establecidos por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador, con el aval de la Superintendencia de Compañía y Servicio de Rentas Internas del Ecuador, coincidiendo dichas normas en los aspectos importantes con principios de contabilidad de general aceptación.

El Gobierno Ecuatoriano a través de Ley emitida en marzo del 2000, dispuso la aplicación del Esquema de Dolarización, el cual consistió en la sustitución de los Sucres (Unidad Monetaria de la República del Ecuador) por US dólares; fijando la tasa de cambio de S/25.000 por USD 1.00.

Bajo esta Ley, se establece que toda persona natural o jurídica obligada a llevar contabilidad convierta sus estados financieros de sucres a dólares por el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de marzo del 2000, y mantenga sus registros contables en US. Dólares a partir del 1 de Abril del 2000.

Los registros contables expresados en sucres fueron convertidos a US dólares de acuerdo con la Norma Ecuatoriana de Contabilidad No. 17

Con el propósito de preparar los estados de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujo de efectivo por el año terminado el 31 de diciembre del 2000, la compañía convirtió a US dólares el balance general expresado en sucres al 31 de diciembre de 1999, aplicando la Norma Ecuatoriana de Contabilidad No. 17 y utilizando el tipo de cambio de mercado libre de S/19.820 por US\$1.00 para las cuentas monetarias; y S/19,525.89 por US\$1.00 para las cuentas no monetarias.

a) AJUSTES Y CONVERSIÓN A DÓLARES ESTADOUNIDENSES:

Las cuentas de la compañía, que fueron llevados en sucres hasta el 31 de marzo del 2.000 han sido ajustadas y convertidas a dólares estadounidenses mediante la aplicación y normativas establecidas en la NEC No. 17 "Conversión de los Estados Financieros para Efectos de Aplicar el Esquema de Dolarización". Esta norma establece los siguientes procedimientos de ajustes y conversión:

- 1) Ajuste por inflación de los activos y pasivos no monetarios y del patrimonio al 31 de marzo del 2000.
- 2) Reexpresión de los activos y pasivos no monetarios y del patrimonio mediante la aplicación de un índice especial de brecha entre la inflación y devaluación del sucre con respecto al dólar estadounidense acumulada entre el 31 de diciembre de 1991, o fecha de origen de cada partida en el caso de ser positivo, y el 31 de marzo del 2000.
- 3) Reducción del valor de los activos no monetarios, determinados mediante los procedimientos arriba indicados, a los valores de mercado o de recuperación, en el caso de ser éstos inferiores.
- 4) Conversión a dólares estadounidenses de los saldos ajustados en la forma arriba indicada y de las demás cuentas del activo, pasivo y patrimonio y del resultado del periodo terminado en dicha fecha; la conversión se efectúa a una tasa de cambio de S/25.000 por cada US\$1.00 establecida oficialmente.

Las contrapartidas de los ajustes mencionados en los párrafos anteriores son contabilizadas a la cuenta Reexpresión monetaria del patrimonio cuando estos correspondan a la corrección del efecto de la brecha entre la inflación y devaluación acumulada, al 31 de diciembre de 1999, y la cuenta de resultado por exposición a la inflación del estado de resultado, cuando se trate de ajustes por inflación y reexpresión por la corrección de brecha entre la inflación y devaluación atribuible a los primeros tres meses del año 2000.

Con el propósito de la conversión a dólares, los cargos a los resultados del período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2000, originados en el costo de los bienes en existencia al cierre del ejercicio anterior con relación a la depreciación y amortización de estos activos, se basan en el valor histórico o reexpresado de dichos bienes que tenía al 31 de diciembre de 1999, de acuerdo a las normas contables que rigieron a dicha brecha.

Debido a que, según lo establecido en la NEC. No. 17, la contabilidad en dólares se inició con base a la conversión de los saldos en sucres al 31 de marzo del 2000, ajustados en la forma arriba indicada, la contabilidad no proporciona equivalentes en dólares para todos los saldos (sucres) al inicio del ejercicio de las cuentas de activo, pasivo y patrimonio ni para los movimientos registrados en el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2000, por este motivo, para fines de información de los estados de cambio en el patrimonio y del cambio de la situación financiera, la compañía asignó equivalentes estimados en dólares a los referidos saldos iniciales en dichos estados calculados a la tasa de cambio de S/19,525.89 por US\$1.00

b) INVENTARIOS:

Se encuentra valorados y registrados al costo de mercado. Y éstos se determinan por el método del costo promedio, excepto por las importaciones o inventarios en tránsito que se registran sobre la base del costo específico de adquisición de cada partida, más los gastos inherentes o nacionalización que se efectúan. En este rubro además se incluye el ajuste por inflación, puesto que los mismos se encuentran registrados al valor de mercado.

c) ACTIVO FIJO:

Están registrados al costo de adquisición, más los efectos por la aplicación de la Norma Ecuatoriana de Contabilidad (NEC.) No. 17.

d) DEPRECIACIÓN:

La depreciación es calculada sobre la base del método de línea recta, en función de la vida útil estimada del respectivo activo y los porcentajes de depreciación establecidos en la Ley de Régimen Tributario Interno cuyos porcentajes anuales son los siguientes:

Edificios	5%
Muebles y Enseres	10%
Maquinarias y Equipos	10%
Vehículos	20%
Equipos de Computación	20%
Otras Propiedades y Equipos	10%

e) MANTENIMIENTO, REPARACIONES, RENOVACIONES Y MEJORAS:

Los gastos de mantenimiento y renovaciones en general se cargan a la cuenta de Activo Fijo, mientras que los reemplazos, reparaciones, mantenimiento y otros conceptos que no extiendan la vida útil de los activos se cargan a la cuenta de gastos de operaciones cuando se incurren.

f) RESERVA DE CAPITAL:

Incluye los efectos de la aplicación de la Norma de Contabilidad No. 17 de activo no monetarios y del patrimonio de accionistas, por el período comprendido desde la fecha de la transacción al 31 de diciembre de 1999.

g) IMPUESTO A LA CIRCULACION DE CAPITAL:

Representa el 0.80% de impuesto pagado sobre los depósitos efectuados en las instituciones del sistema financiero nacional el cual fue derogado a partir del 1 de enero del 2001. Este tributo fue registrado de Enero a agosto del 2000 con cargo a los resultados. El impuesto pagado de septiembre a diciembre del 2000 fue registrado en cuentas por cobrar, con el propósito de presentar antes las autoridades tributarias un reclamo de pago indebido.

REALIZACION:

El ingreso es reconocido usualmente cuando los activos son vendidos a los servicios son prestados, siendo esta la base o forma de mediación del principio de realización. Este principio se considera realizado considerando ciertas modalidades de perfeccionamiento jurídico, criterios económicos y otras normas técnicas pertinentes e importantes.

EVENTOS SUBSECUENTES:

El Servicio de Rentas Internas con fecha diciembre 13 del 2000, emitió la Resolución No. 921, y resolvió que el saldo de la cuenta "RESULTADO POR EXPOSICIÓN A LA INFLACIÓN" sea considerado como un gasto deducible o un ingreso gravable según sea el caso, para efecto de determinar el impuesto a la renta año 2000. Esta situación originó que representantes de las Cámaras de Comercio e Industrias, presenten antes el Tribunal Distrital de lo Fiscal una demanda de Amparo Constitucional contra el Servicio de Rentas Internas, por considerar ilegítima la mencionada resolución.

El 13 de marzo del 2001, el Tribunal Distrital de lo Fiscal declaró la nulidad de la Resolución No. 921 y el 15 de marzo del 2001, el Servicio de Rentas Internas impugnó este fallo ante el mismo Tribunal. A la fecha de este informe, la resolución final de este asunto no puede ser determinada.

3.- CAJA Y BANCOS:

Al 31 de diciembre del año 2000, el saldo de la cta. de caja y
bancos se forma así:

Caja Chica		340.00
Bancos		148,321.00
Bco. de Guayaquil	147,411.76	
Filanbanco	909.24	
B/G		148,661.00

4.- CTAS. Y DOCUMENTOS POR COBRAR:

Al 31 de diciembre del año 2000, el saldo de esta cta.se forma de la siguiente manera:

Cientes Diversos	
Inchcape Shipping	246.00
Bridge Intermodal	22,158.54
Dole Ocean	88.00
Ecuaestibas S.A.	5,486.56
Italcaucho	1,568.11
Transagent	1,022.39
Citadella	2,027.83
Leonel Sánchez	852.72
Dalmaser	4,423.64
Tecninaves	1,383.42
Remar S.A.	56.00
Carlos Alberto Manzo	33.00
Johson & Johsson Ecuador	563.58
Servicios Navales	38.50
Gustavo Felix Montesdeoca	2,000.00
Aymesa	2,915.96
APL del Ecuador	5,440.34
Basesucorp	18.70
Aretina	3,982.60
Marglobal	19.71
Colgate Palmolive del Ecuador	3,186.15
CSAV del Ecuador	4,894.00
Terminales de Contenedores	1,110.00
Serlat S.A.	9,996.22
Mabe Ecuador	2,840.78
Hamburg Sudamerikanische	29,935.12
Lyteca	123.65
Multiman S.A.	4,903.12
Compañía Sudamericana de Vapores	4,844.11
Rey Cola	13,556.38
A.P. Moller	26,190.85
Cía. Chilena de Navegación	3,478.05
Trans. Marítima Mexicana	1,151.46
Transesti	1,040.85
Fertisa	66.82
Radio Carrousel	8,036.91
Buscapersona	12,650.00
B/G	182,330.07

5.- ACTIVO FIJO Y DEPRECIACIONES:

Al 31 de diciembre del año 2000, el saldo de la cta. de activo fijo presenta las siguientes variaciones:

BIENES	PROPIEDADES			saldos 31/12/2000
	saldos 31/12/99	cargos	créditos	
DEPRECAIBLES				
Maquinarias	582,993.23		-92,573.03	490,420.20
Vehículos	9,196.39	136,339.13		145,535.52
Equipos de Computación	7,840.88			7,840.88
Muebles y Enseres	4,019.81		-1,385.38	2,634.43
Equipos Varios	72,577.19		-11,895.35	60,681.84
subtotal	676,627.50	136,339.13	-105,853.76	707,112.87
Revalorización	324,772.20	732,010.59		1,056,782.79
subtotal	1,001,399.70	868,349.72	-105,853.76	1,763,895.66
Depreciación	-169,121.19		-431,408.39	-600,529.58
B/G	832,278.51	868,349.72	-537,262.15	1,163,366.08

6.- DEUDAS BANCARIAS Y FINANCIERAS:

Al 31 de diciembre del año 2000, el saldo de la cta. de deudas bancarias y financieras se forma de la siguiente manera:

Bancarias		
Bolivariano - Sobregiro		637.10
Documentos		484,818.27
Filanbanco - Op. 800502	291,059.20	
Filanbanco - Op. 000610	162,738.95	
Rogosa	31,020.12	
B/G		485,455.37

7.- CTAS. Y DOCUMENTOS POR PAGAR:

Al 31 de diciembre del año 2000, el saldo de esta cta. se forma de la siguiente manera:

Agrate S.A.	2,995.20
Ecuaestibas S.A.	116.55
Aretina S.A.	17,498.72
Jaiac S.A.	1,672.40
Mervasa S.A.	158.46
Febres Cordero	1,915.08
Cigna	73.92
Elecna Cía.Ltda.	53.28
Salimacorp S.A.	412.67
Transporte Neira	100.00
Chemproind	396.00
El Bodegon	875.80
Imp. El Rosado	550.61
Pudeleco	97.02
Via Comunicaciones	72.58
Gasomaxi	5,675.56
Ferrorepuesto Alemar	139.37
Reparsa S.A.	28.38
Chen Master Cía.Ltda.	237.79
Incolima Cía.Ltda.	626.14
Gamabax S.A.	513.00
Poligráfica	514.73
Datapro	146.41
Seguros Sucre	14,654.46
Lubtechnology	7,720.33
Wincontainers	1,866.39
Intecimo S.A.	498.96
Industrial Alfa	521.96
Imprenta Bonilla	51.48
Servicon	574.56
Abg. Carlos González	190.00
Citadella S.A.	501.95
Induauto	80.00
Transesti S.A.	175.23
Cadena Ecuat. de Televisión	<u>1,247.66</u>
B/G	<u><u>62,952.65</u></u>

8.- PASIVOS ACUMULADOS:

Al 31 de diciembre del año 2000, el saldo de la cta. de pasivos acumulados se forma sí:

Beneficios Sociales	
IESS. - aportes	1,747.21
15% Utilidades a/f. empleados	1,833.04
Décimo Tercer Sueldo	2,682.34
Décimo Cuarto Sueldo	521.24
Vacaciones	2,168.52
Fondos de Reserva	<u>2,768.01</u>
B/G	<u>11,720.36</u>

9.- IMPUESTOS DIVERSOS:

Al 31 de diciembre del año 2000, el saldo de esta cta. se forma de la siguiente manera:

Retención en la Fuente	
IVA. 12%	7,462.87
Otras retenciones	<u>5,708.96</u>
B/G	<u>13,171.83</u>